



## **INSTITUTO SUPERIOR SANTA CATALINA N° 0408**

### **PROGRAMA DE EXAMEN.**

**CARRERA:** Tecnicatura Superior en “Administración de Empresas y Gestión Organizacional”.

**PLAN:** Resolución S.P.E.P.M. N° 320/17.

**PERIODO LECTIVO:** 2022

**CAMPO:** Formación Específica.

**ESPACIO CURRICULAR:** DERECHO CIVIL Y COMERCIAL.

**RÉGIMEN:** ANUAL.

**AÑO:** PRIMERO.

**HORAS CÁTEDRAS SEMANALES:** Tres (3) horas.

**PROFESOR/A: Titular.** Dr. Jorge Falero.

---

### **CONTENIDOS:**

#### **UNIDAD N°1: EL DERECHO.**

Derecho Concepto. Fuentes: Normas Jurídicas; Costumbres Jurídicas; Jurisprudencia y la Doctrina. Jerarquía: Pirámide Jurídica. El Derecho Positivo: Concepto y Clasificación. Ramas del Derecho Público y Privado.

#### **Bibliografía:**

- Borda, G. (2004). Manual de Derecho Civil. Buenos Aires: Editorial Abeledo - Perrot.
- Código Civil y comercial de la República Argentina. (2018). Buenos Aires: Errepar.
- Puig, L. N. (2014) Personas Jurídicas Privadas, Santa Fe, Rubinzal Culzoni, Editores, ira. Edición.
- Revista de Derecho Privado y Comunitario, Personas Jurídicas. (2015), Santa Fe: Rubinzal Culzoni, Editores.
- Infoleg. CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Ley 26.994.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>

#### **UNIDAD N° 2: EL DERECHO CIVIL.**

Derecho Civil. Concepto. El Código Civil y Comercial. Ubicación en el Derecho Positivo. Clasificación de los Derechos Subjetivos. Análisis del Segundo Título Preliminar del Código. Carácter. La Costumbre en Derecho Civil. La Jurisprudencia y la Doctrina. Hechos y Actos Jurídicos: Conceptos y Clasificación. Elementos de los Actos Jurídicos. Forma.

#### **Bibliografía:**

- Borda, G. (2004). Manual de Derecho Civil. Buenos Aires: Editorial Abeledo - Perrot.
- Código Civil y comercial de la República Argentina. (2018). Buenos Aires: Errepar.
- Garrone, J. A. - Castro Sanmartino, M. (2001) Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires. Abeledo- Perrot.
- Puig, L. N. (2014) Personas Jurídicas Privadas, Santa Fe, Rubinzal Culzoni, Editores, ira. Edición.
- Infoleg. CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Ley 26.994.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>

#### **UNIDAD N°3 PERSONAS.**

La Persona Humana Concepción y prueba del nacimiento. Personas: Concepto y Clasificación. Comienzo y fin de la Persona. Atributos de la Personalidad: Nombre, Capacidad, Domicilio, Estado, Patrimonio. Prueba de los atributos. Derechos personalísimos. Concepto y caracteres. Clasificación y medios de protección. Atributos. Las Personas Jurídicas. Naturaleza Jurídica Comienzo de su existencia. Análisis de las normas del Código Civil. Representación y Responsabilidad de las Personas Jurídicas. Las Personas Jurídicas públicas y privadas. Paralelo entre las Asociaciones y Fundaciones. Extinción de las personas jurídicas. Causas. Autoridad de Contralor. Facultades.

#### Bibliografía:

- Borda, G. (2004). Manual de Derecho Civil. Buenos Aires: Editorial Abeledo - Perrot.
- Código Civil y comercial de la República Argentina. (2018). Buenos Aires: Errepar.
- Puig, L. N. (2014) Personas Jurídicas Privadas, Santa Fe, Rubinzal Culzoni, Editores, ira. Edición.
- Rivera, J. C. Manual de Derecho Civil y Comercial Parte General. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Errepar.
- Revista de Derecho Privado y Comunitario, Personas Jurídicas. (2015), Santa Fe: Rubinzal Culzoni, Editores.
- Vitolo, D. R. (2016). Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires: Editorial Estudio
- Infoleg. CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Ley 26.994.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>

#### **UNIDAD N°4: EL DERECHO COMERCIAL.**

El Derecho Comercial: Concepto, Fuentes y Jerarquía de las Normas Jurídicas. Los Actos del Comercio: Concepto y Regulación Legal. El Comerciante: Concepto, Requisitos, Capacidad. Obligaciones. Auxiliares del Comercio.

#### Bibliografía:

- Borda, G. (2004). Manual de Derecho Civil. Buenos Aires: Editorial Abeledo - Perrot.
- Código Civil y comercial de la República Argentina. (2018). Buenos Aires: Errepar.
- Garrone, J. A. - Castro Sanmartino, M. (2001) Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires. Abeledo- Perrot.
- Nissen, R. A. (2015). Curso de Derecho Societario. Bs As: Hammurabi, Buenos Aires.
- Puig, L. N. (2014) Personas Jurídicas Privadas, Santa Fe, Rubinzal Culzoni, Editores. Edición.
- Rivera, J Covi. Manual de Derecho Civil y Comercial Parte General. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Errepar.
- Revista de Derecho Privado y Comunitario, Personas Jurídicas. (2015), Santa Fe: Rubinzal Culzoni, Editores.
- Vitolo, D. R. (2016). Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires: Editorial Estudio
- Infoleg. CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Ley 26.994.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>

#### **UNIDAD N° 5: CONTRATOS COMERCIALES.**

Contratos Comerciales: Compraventa Mercantil, Compraventa de Fondo de Comercio. Mandato, Comisión y Mutuo. Contratos de empresa. Regulación en el Código Civil y Comercial de la Nación. Elementos. Suministro. Leasing. Transporte. Corretaje. Factoraje. Agencia. Concesión. Franquicia. Arbitraje. Fideicomiso financiero. Concepto. Elementos. Caracteres. Obligaciones de las partes. Contrato de seguro. Concepto. Elementos. Caracteres. Obligaciones.

#### Bibliografía:

- Borda, G. (2004). Manual de Derecho Civil. Buenos Aires: Editorial Abeledo - Perrot.
- Código Civil y comercial de la República Argentina. (2018). Buenos Aires: Errepar.
- Garrone, J. A. - Castro Sanmartino, M. (2001) Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires. Abeledo- Perrot.
- Nissen, R. A. (2015). Curso de Derecho Societario. Bs As: Hammurabi, Buenos Aires.
- Puig, L. N. (2014) Personas Jurídicas Privadas, Santa Fe, Rubinzal Culzoni, Editores, ira. Edición.
- Rivera, J. C. Manual de Derecho Civil y Comercial Parte General. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Errepar.
- Revista de Derecho Privado y Comunitario, Personas Jurídicas. (2015), Santa Fe: Rubinzal Culzoni, Editores.
- Vitolo, D. R. (2016). Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires: Editorial Estudio
- Infoleg. CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Ley 26.994.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>

#### **UNIDAD N°6: ASOCIACIONES Y SOCIEDADES EN GENERAL.**

Conceptos. Asociaciones: Requisitos y Formas de Constitución. Régimen Jurídico. Organismos de Aplicación. Registros e Inscripciones en la Provincia de Misiones. Sociedades Civiles y Comerciales: Diferencias. Sociedades y Empresas. Sociedades Comerciales y Cooperativas. Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550: Conceptos. Existencias. De la Forma, Prueba y Procedimiento, Registro en la Provincia de Misiones. De la Sociedades no Constituidas Regularmente. De los Socios. De la Administración y

Representación. El nuevo concepto de sociedad. Modificaciones a la Ley N° 19550 introducidas por el Código Civil y Comercial. Ley N° 26994. Ley General de Sociedades. Sociedades Unipersonales. Concepto. Características. Forma de constitución.

Bibliografía:

- Borda, G. (2004). Manual de Derecho Civil. Buenos Aires: Editorial Abeledo - Perrot.
- Código Civil y comercial de la República Argentina. (2018). Buenos Aires: Errepar.
- De Diego, J. A. (2008) Manual de Derecho Laboral para Empresas. Errepar.
- Garrone, J. A. - Castro Sanmartino, M. (2001) Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires. Abeledo- Perrot.
- Ley 19.550 de Sociedades Comerciales 2016. La Ley.
- Nissen, R. A. (2015). Curso de Derecho Societario. Bs As: Hammurabi, Buenos Aires.
- Puig, L. N. (2014) Personas Jurídicas Privadas, Santa Fe, Rubinzal Culzoni, Editores, ira. Edición.
- Rivera, J. C. Manual de Derecho Civil y Comercial Parte General. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Errepar.
- Revista de Derecho Privado y Comunitario, Personas Jurídicas. (2015), Santa Fe: Rubinzal Culzoni, Editores.
- Vitolo, D. R. (2016). Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires: Editorial Estudio
- Infoleg. LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES. 19.550.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25553/texact.htm>
- Infoleg. CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Ley 26.994.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>

**UNIDAD N°7: SOCIEDADES COMERCIALES.**

Sociedad de Interés y por Cuota, Sociedad Colectiva, Responsabilidad de los Socios. Denominación, Gobierno y Administración.

Bibliografía:

- Borda, G. (2004). Manual de Derecho Civil. Buenos Aires: Editorial Abeledo - Perrot.
- Código Civil y comercial de la República Argentina. 2018. Buenos Aires: Errepar.
- De Diego, J. A. (2008) Manual de Derecho Laboral para Empresas. Errepar.
- Garrone, J. A. - Castro Sanmartino, M. (2001). Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires. Abeledo- Perrot.
- Ley 19.550 de Sociedades Comerciales 2016. La Ley.
- Ley 24.467 y 25.300 de Pequeñas y Medianas Empresas.
- Ley 20.337 de Cooperativas.
- Nissen, R. A. (2015). Curso de Derecho Societario. Bs As: Hammurabi, Buenos Aires.
- Puig, L. N. (2014) Personas Jurídicas Privadas, Santa Fe, Rubinzal Culzoni, Editores, ira. Edición.
- Rivera, J. C. Manual de Derecho Civil y Comercial Parte General. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Errepar.
- Revista de Derecho Privado y Comunitario, Personas Jurídicas. (2015), Santa Fe: Rubinzal Culzoni, Editores.
- Vitolo, D. R. (2016). Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires: Editorial Estudio
- Infoleg. LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES. 19.550.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25553/texact.htm>
- Infoleg. CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Ley 26.994.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>

**UNIDAD N°8: TIPOS DE SOCIEDADES COMERCIALES.**

Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL): Caracterización. Denominación, Capital Social. Transmisión de Cuotas. Gobierno y Administración. Fiscalización. Sociedad Anónima: Caracterización Art. 299 de la Ley 19.550. Denominación. Constitución por Acto Único o por Suscripción Pública. El Capital: Suscripción e Integración. Las Acciones. Derechos que acuerdan. Transmisión. Los Órganos Sociales. Asambleas: Convocatoria, celebración y Resolución. Administración: Directorio. Fiscalización Interna: Consejo de Vigilancia y Sindicatura. Fiscalización Estatal. Sociedad en Comandita por Acciones: Denominación, Gobierno y Administración. Sociedades con Participación Estatal: De Economía Mixta y Anónima con Participación Estatal Mayoritaria. Régimen Legal Especial. Sociedad En Comandita Simple: Características, Responsabilidad de sus Socios; Denominación, Gobierno y Administración. Sociedad Accidental o en Participación: Régimen Legal.

Bibliografía:

- Althaus, A. (1997) Tratado de Derecho Cooperativo. Rosario: Zeus.
- Borda, G. (2004). Manual de Derecho Civil. Buenos Aires: Editorial Abeledo - Perrot.
- Código Civil y comercial de la Republica Argentina. 2018. Buenos Aires: Errepar.
- De Diego, J. A. (2008) Manual de Derecho Laboral para Empresas. Errepar.
- Garrone, J. A. - Castro Sanmartino, M. (2001) Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires. Abeledo- Perrot.
- Ley 19.550 de Sociedades Comerciales 2016. La Ley.
- Ley 24.467 y 25.300 de Pequeñas y Medianas Empresas.
- Ley 20.337 de Cooperativas.
- Nissen, R. A. (2015). Curso de Derecho Societario. Bs As: Hammurabi, Buenos Aires.
- Puig, L. N. (2014) Personas Jurídicas Privadas, Santa Fe, Rubinzal Culzoni, Editores, ira. Edición.
- Rivera, J. C. Manual de Derecho Civil y Comercial Parte General. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Errepar.
- Revista de Derecho Privado y Comunitario, Personas Jurídicas. (2015), Santa Fe: Rubinzal Culzoni, Editores.
- Vitolo, Daniel Roque. (2016). Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires: Editorial Estudio
- Infoleg. LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES. 19.550.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25553/texact.htm>
- Infoleg. CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Ley 26.994.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>

### **UNIDAD N° 9: PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.**

Definición de PyMES. Ley 24.467. Sociedades de Garantía Recíproca. Relaciones de Trabajo. Ley 25.300: Definición de MIPyMES. Acceso al Financiamiento. Integración Regional y Sectorial. Acceso a la Información y a los Servicios Técnicos. Régimen Fiscal para Capacitación. Consejo Federal de las MIPyMES.

#### **Bibliografía:**

- Althaus, A. (1997) Tratado de Derecho Cooperativo. Rosario: Zeus.
- Borda, G. (2004). Manual de Derecho Civil. Buenos Aires: Editorial Abeledo - Perrot.
- Código Civil y comercial de la República Argentina. (2018). Buenos Aires: Errepar.
- De Diego, J A. (2008) Manual de Derecho Laboral para Empresas. Errepar.
- Garrone, J. A. - Castro Sanmartino, M. (2001) Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires. Abeledo- Perrot.
- Ley 19.550 de Sociedades Comerciales 2016. La Ley.
- Ley 24.467 y 25.300 de Pequeñas y Medianas Empresas.
- Ley 20.337 de Cooperativas.
- Nissen, R. A. (2015). Curso de Derecho Societario. Bs As: Hammurabi, Buenos Aires.
- Puig, L. N. (2014) Personas Jurídicas Privadas, Santa Fe, Rubinzal Culzoni, Editores, ira. Edición.
- Rivera, J. C. Manual de Derecho Civil y Comercial Parte General. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Errepar.
- Revista de Derecho Privado y Comunitario, Personas Jurídicas. (2015), Santa Fe: Rubinzal Culzoni, Editores.
- Vitolo, D. R. (2016). Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires: Editorial Estudio.
- Infoleg. LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES. 19.550.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25553/texact.htm>
- Infoleg. CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Ley 26.994.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>

### **UNIDAD N° 10: COOPERATIVAS.**

Régimen Jurídico Ley N° 20.337. Concepto y Caracteres. Denominación. Acto Cooperativo. Asociación. Prohibición de Transformación. Constitución de las Cooperativas: Forma, Asamblea Constitutiva. Estatuto: Contenido. Tramite. Constitución Regular. Modificación Estatutaria. Reglamentos. Sucursales. De los Asociados: Condiciones; Derecho de Ingreso. Casos Especiales en Cooperativas de Servicios Públicos. Derecho de Información. Retiro. Del Capital y las Cuotas Sociales: Cuotas Sociales y Acciones. Transferencias. De la Contabilidad y el Ejercicio Social. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. Convocatoria; Comunicación lugar y Quorum. Asamblea de Delegados. Asambleas de Distritos. Credenciales y Voto por Poder. Orden del Día. Mayoría. Participación de Consejeros. Síndicos, Generales y Auditores. Competencias de las Asambleas.



Administración y Representación: Consejo de Administración: Elección, Composición, Duración. Funciones y atribuciones de los Consejeros. Comité Ejecutivo. Gerentes. Representación.

#### Bibliografía:

- Althaus, A. (1997) Tratado de Derecho Cooperativo. Rosario: Zeus.
- Borda, G. (2004). Manual de Derecho Civil. Buenos Aires: Editorial Abeledo - Perrot.
- Código Civil y comercial de la República Argentina. (2018). Buenos Aires: Errepar.
- De Diego, J. A. (2008) Manual de Derecho Laboral para Empresas. Errepar.
- Garrone, J. A. - Castro Sanmartino, M. (2001) Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires. Abeledo- Perrot.
- Ley 19.550 de Sociedades Comerciales 2016. La Ley.
- Ley 24.467 y 25.300 de Pequeñas y Medianas Empresas.
- Ley 20.337 de Cooperativas.
- Nissen, R. A. (2015). Curso de Derecho Societario. Bs As: Hammurabi, Buenos Aires.
- Puig, L. N. (2014) Personas Jurídicas Privadas, Santa Fe, Rubinzal Culzoni, Editores, 1ra. Edición.
- Rivera, J Covi. Manual de Derecho Civil y Comercial Parte General. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Errepar.
- Revista de Derecho Privado y Comunitario, Personas Jurídicas. (2015), Santa Fe: Rubinzal Culzoni, Editores.
- Vitolo, Daniel Roque. (2016). Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires: Editorial Estudio
- Infoleg. LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES. 19.550.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/25553/texact.htm>
- Infoleg. CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Ley 26.994.  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm>

#### CRITERIOS EVALUACIÓN.

Comprobar que el alumno haya incorporado el aprendizaje de las instituciones jurídica más importante de cada unidad didáctica, **sabiendo** conceptualizar, caracterizar, diferenciar a partir de la doctrina y las normativas jurídicas específicas del Código Civil y Comercial.

Observar que el alumno **sepa hacer** contratos, actas constitutivas, documentos civiles y comerciales y resolver problemas concretos relacionados con los temas específicos del espacio curricular.

Determinar si el alumno adopta actitudes de cambio a partir de los principios y valores del derecho civil y comercial.

#### Régimen de Evaluación para Espacios Curriculares con Exámenes Finales:

##### Régimen de Regularidad:

Para regularizar el Espacio Curricular, los alumno/as deberán cumplir con el Régimen de ASISTENCIA mínima del 75% y el 60% para quien justifique debidamente por razones de trabajo. Además aprobar 2 (dos) EVALUACIONES PARCIALES.

##### Régimen de Acreditación:

El Espacio Curricular será de dictado anual, tendrá 2 (DOS) **Evaluaciones Parciales** con sus respectivos Recuperatorios, en las fechas fijadas institucionalmente.

**Las Evaluaciones Parciales** deben ser aprobadas con una nota mínima de 6 (seis) para regularizar el espacio y ACCEDEN A UN EXAMEN FINAL, donde deben sacar una calificación mínima de 6 (seis) para Aprobar el Espacio Curricular. En caso de no regularizar deberá recurrar el espacio curricular. Correlatividades: No posee.

#### 8 BIBLIOGRAFÍA.

*Obras y Leyes de consulta obligatoria:*

- Althaus, A. (1997) Tratado de Derecho Cooperativo. Rosario: Zeus.
- Borda, G. (2004). Manual de Derecho Civil. Buenos Aires: Editorial Abeledo - Perrot.
- Código Civil y comercial de la República Argentina. (2018). Buenos Aires: Errepar.
- De Diego, J. A. (2008) Manual de Derecho Laboral para Empresas. Errepar.
- Garrone, J. A. - Castro Sanmartino, M. (2001) Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires. Abeledo- Perrot.
- Ley 19.550 de Sociedades Comerciales 2016. La Ley.
- Ley 24.467 y 25.300 de Pequeñas y Medianas Empresas.
- Ley 20.337 de Cooperativas.
- Nissen, R. A. (2015). Curso de Derecho Societario. Bs As: Hammurabi, Buenos Aires.

- Puig, L. N. (2014) Personas Jurídicas Privadas, Santa Fe, Rubinzal Culzoni, Editores, 1ra. Edición.
- Rivera, J. C. Manual de Derecho Civil y Comercial Parte General. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Errepar.
- Revista de Derecho Privado y Comunitario, Personas Jurídicas. (2015), Santa Fe: Rubinzal Culzoni, Editores.
- Vitolo, D. R. (2016). Manual de Derecho Comercial. Buenos Aires: Editorial Estudio.

### **9 PRESUPUESTO DE TIEMPO:**

Primer Cuatrimestre: Unidad I a la IV

Segundo Cuatrimestre: Unidad V a la X

### **10. CRITERIOS DE EVALUACION:**

Comprobar que el alumno haya incorporado el aprendizaje de las instituciones jurídica más importante de cada unidad didáctica, **sabiendo** conceptualizar, caracterizar, diferenciar a partir de la doctrina y las normativas jurídicas específicas del Código Civil y Comercial.

Observar que el alumno **sepa hacer** contratos, actas constitutivas, documentos civiles y comerciales y resolver problemas concretos relacionados con los temas específicos del espacio curricular.

Determinar si el alumno adopta actitudes de cambio a partir de los principios y valores del derecho civil y comercial.

Régimen de Evaluación para Espacios Curriculares con Exámenes Finales:

### **11 REQUISITOS DE ACREDITACION:**

#### **Régimen de Regularidad:**

Para regularizar el Espacio Curricular, los alumno/as deberán cumplir con el Régimen de ASISTENCIA mínima del 75% y el 60% para quien justifique debidamente por razones de trabajo. Además aprobar 2 (dos) EVALUACIONES PARCIALES.

El Espacio Curricular de dictado anual tendrá 2 (DOS) **Evaluaciones Parciales** con sus respectivos Recuperatorios.

**Las Evaluaciones Parciales** deben ser aprobadas con una nota mínima de 6 (seis) para regularizar el espacio y ACCEDEN A UN **EXAMEN FINAL**, donde deben sacar una calificación mínima de 6 (seis) para Aprobar el Espacio Curricular. En caso de no regularizar deberán recursar el espacio curricular.

**Correlatividades:** No posee correlatividades.

**Fechas Parciales, Recuperatorios y Examen Final:** fijadas institucionalmente

- 1er Parcial:
- Recuperatorio:
- 2do Parcial:
- Recuperatorio:
- Examen Final.

- 
- 

.Dr. Jorge Falero.

Prof. Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.